RESOLUCION N° 13
ACTA N° 89
FECHA: 18-12-2013

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO: El informe de fecha 17 de diciembre de 2013 sobre Evaluación de Ofertas recibidas para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2013 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines – Contratación Directa N° 06/2013; y,

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad a la Resolución N° 04 Acta N° 78 de fecha 06 / 11 / 2013, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió: "*1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas – AD REFERENDUM, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaitá y la Sede Social. 2°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección U.O.C., a imprimir los trámites pertinentes, para la realización del Llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas – AD REFERENDUM, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaitá y la Sede Social, de conformidad al Artículo 16, inc. b) de la Ley N° 2051/03*".-
- Que, en fecha 06 de diciembre de 2013 se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas: 1) LOS HALCONES S.R.L., 2) WATCHMANN S.R.L. y 3) GUARDIAN S.R.L.
- Que, de la comparación de las ofertas se desprende el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	LOS HALCONES	WATCHMAN	GUARDIAN
1	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO HUMAITA.	285.122.160	306.792.000	292.632.849
2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE SOCIAL.	142.561.092	153.408.000	168.462.850
	TOTAL DE LA OFERTA	**427.683.252**	**460.200.000**	**461.095.699**

- Que, del análisis de la oferta de la firma LOS HALCONES S.R.L. y de la revisión de los documentos presentados se concluye que ha cumplido con los requisitos legales, técnicos y financieros del llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 – AD REFERENDUM para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Caja Bancaria.
- Que, de conformidad al Articulo 28 de la Ley 2051/03, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la firma LOS HALCONES S.R.L. el llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaitá y la Sede Social por un total de G. 427.683.252.- (Guaraníes Cuatrocientos veintisiete millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y dos) y la suscripción de un contrato con vigencia desde el 31/12/2013 hasta el 31/12/2014, aclarando que el presente contrato se halla sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2014.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la firma LOS HALCONES S.R.L. el llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaitá y la Sede Social, por un total de G. 427.683.252.- (Guaraníes Cuatrocientos veintisiete millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y dos) y la suscripción de un contrato con vigencia desde el 31/12/2013 hasta el 31/12/2014, aclarando que el presente contrato se halla sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2014.-
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Cumplido, archívese.-
(fdo): ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ (Presidente Sustituto) – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS –(Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL